



## **PROGRAMA (BECA) DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, DESALIENTO Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL URBANO MARGINAL (PROPADETIVUM)**

### **Criterios:**

Programa (beca) anual de apoyo para personas pertenecientes al Municipio de Jojutla, que sean menores de entre 6 y 15 años de edad de escasos recursos que realicen una actividad laboral como: vendedor ambulante, limpiaparabrisas, cargadores, ayudantes, mendigos, lavacoches, voceadores, pepenadores, aseadores de calzado, actividades artísticas, cerillos, diablos, estibadores y canasteros. Quienes además no deben contar con otro tipo de beca, deben estar cursando primaria o secundaria, y que el menor tenga al menos 12 meses de radicar en el Municipio de Jojutla.

### **Requisitos:**

- 1 copia de cédula de identificación con foto reciente pegada en la parte superior izquierda.
- 1 copia de la boleta del ciclo escolar año anterior.
- 1 copia de CURP.
- 1 copia de acta de nacimiento.
- 1 copia de credencial de elector del padre, madre o tutor.
- 1 copia del comprobante de domicilio.
- Nota informativa donde se especifica por qué el menor es candidato a ocupar la beca.

### **Coordinadora:**

**Patricia Guerrero Quiroz.** Auxiliar en Trabajo Social.

Sistema DIF Municipal.

Teléfono: (734) 3 42 07 59

Domicilio: Calle Zayas Enriquez 411, Colonia Centro, Jojutla, Morelos

*Nota: Los criterios y requisitos quedan sujetos a cambios de acuerdo a las reglas generales del programa.*